

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 2437/1965, de 14 de agosto, por el que se suspende por tres meses la aplicación de los derechos establecidos a la importación de garbanzos y lentejas en las subpartidas 07.05 B-1 y B-3 del Arancel de Aduanas.

La disminución de la producción de garbanzos y lentejas como consecuencia de la pertinaz sequía ha determinado una tendencia alcista en los precios de dichas legumbres, que conviene frenar facilitando su importación, por lo que es aconsejable suspender totalmente la aplicación de los derechos arancelarios, haciendo uso, a tal efecto, de la facultad conferida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—A partir de la fecha de publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado» se suspende totalmente, por tres meses, la aplicación de los derechos establecidos a la importación de garbanzos y lentejas, respectivamente, en las subpartidas cero siete punto cero cinco B-uno y B-tres del Arancel de Aduanas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se delegan las facultades relativas a la presidencia de la Mesa de Contratación.

Por Orden ministerial de 14 del mes de julio de 1965, dictada en ejecución de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, se dispone que el Presidente de la Mesa de Contratación de esta Dirección General sea el Director general, con facultad de delegación en el Subdirector, Secretario general o Jefe de una Sección.

Haciendo uso de dicha facultad, esta Dirección General ha resuelto delegar sus atribuciones para presidir la Mesa de Contratación de esta unidad administrativa en el Subdirector de la misma, con suplencia en el Secretario general de la propia Dirección.

Lo que se hace saber para general conocimiento y efectos pertinentes.

Madrid, 28 de julio de 1965.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

- Zaragoza (por jubilación forzosa de don Santiago Navarro Verdú), a don Antonio Marín Monroy, que era de una de las de La Línea.
- Salamanca (por traslación de don Hipólito Sánchez Velasco), a don Darío Rodríguez Capón, en situación de excedencia voluntaria.
- Cádiz (por traslación de don Luis Avila Alvarez), a don José Luis Alvarez Vidal, que era de Arucas.
- Córdoba (por traslación de don Angel Casas Morales), a don Alberto Martín Gamero, que era de una de las de Melilla.
- Gerona (por excedencia voluntaria de don Juan Ignacio Gomeza Ozámiz), a don Jaime Pintos Vázquez-Quirós, que era de una de las de Sagunto.
- Campo de Criptana (por traslación de don Fernando Pérez de Camino y Sainz), a don Teodoro Alía Nombela, que era de Carrión de los Condes.
- Villacarrillo (por traslación de don Adolfo Balboa Martínez), a don Carlos Sanz-Pastor y Fernández de Pierola, que era de Torrox.
- La Estrada (por traslación de don Juan José Cagigal Gutiérrez), a don José Miguel Fernández de Bilbao, que era de Caldas de Reyes.
- Molina de Segura (por traslación de don Virgilio Rey

Amaya), a don Rafael de San Eustaquio Miguel, que era de Hellín.

- Vivero (por traslación de don Inocencio Zalba Elizalde), a don Camilo Teijeiro Fernández, que era de Santa Marta de Ortigueira.
- Chinchón, a don Ramón Arias Chantres, que era de Consuegra.
- Carriñena, a don José María Belled Heredia, que era de Vegadeo.
- Herencia, a don Emilio Casasús Homet, que era de Guijuelo.
- Albaida, a don Miguel Tomás Sorel, que era de Torralba de Calatrava.
- Calzada de Calatrava, a don Antonio de Ugarte España, que era de Garrovillas.
- Tremp, a don Vicente Martorell Eixarch, que era de Sort.
- Berlanga, a don Fernando Cortés Retamar, que era de Pedro Martínez.
- Campillo de Arenas, a don Luis Rojas Montes, que era de Algodonales.
- San Vicente de Alcántara, a don Rafael Arenas Ramírez, que era de Begijar.
- Mondoñedo (por traslación de don Domingo Enrique Gutiérrez Aller), a don Jesús Díez del Corral Rivas, que era de Biar.
- Piedrabuena, a don José de Torres Giménez, que era de Cúllar-Baza.
- Santa Cruz de Mudela, a don Manuel Antón García, que era de Lerma.
- Portillo, a don José Ramón Aymerich Polo, que era de Panes.

Madrid, 12 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Peña.